SESIÓN NÚMERO 142 (URGENTE)
07 DE JUNIO DEL 2023
ACTA DE LA SESIÓN

Presidenta: Dra. Rafaela Blanca Silva López
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las 10:00 horas del día 07 de junio del 2023, inició la Sesión Número 142 (urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Numero 142 (urgente), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dra. Rafaela Blanca Silva López**
 Presidenta
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. José Luis Salazar Laureles**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Isis Castellanos Mendoza**
 Representante propietaria del alumnado
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Sr. Sebastián Alberto Huerta Quiroz**
 Representante propietario del alumnado
 Departamento de Recursos de la Tierra
 Sr. Iván Alva Bustamante
 Representante propietario del alumnado
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de seis consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 177
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

La Presidenta indicó que el orden del día constaba de los siguientes puntos:

1. *Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 131, celebrada el 12 de julio del 2022. (Art. 50 del *RIOCA).*
2. *Información relacionada con el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023 (Art. 289 y 291 del *RIPPPA y las Modalidades del Premio a las áreas de investigación 2021).*
3. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social respecto de la propuesta denominada: "REMOCIÓN DE COLORANTES IÓNICOS DEL AGUA" (Art. 56 y 72 del *RIOCA y Art. 12 y 13 del RSS).*
4. *Elección, en su caso, de dos miembros para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2023, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos, de los cuales, al menos uno será externo a la Universidad (Art. 245 del *RIPPPA).*
5. *Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de periodo sabático que presentan el Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez y el Dr. Philipp von Bulow, de acuerdo con sus programas de actividades (Art. 44 Fracc. VII del *RO, Art. 226 del RIPPPA y Lineamientos para Periodo Sabático del Personal Académico de la División.)*
6. *Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su dictamen la "Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA) en los planes de estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas". (Art. 72 del *RIOCA).*
7. *Análisis, discusión y autorización, en su caso, de la adscripción del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales para efecto de la votación en las elecciones de personas representantes propietarias y suplentes ante el Consejo Divisional. (Art. 23, fracción II del *RIOCA)*
8. *Análisis, discusión y autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección de personas representantes propietarias del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2023-2024. (Art. 28 de la LO*; 42 y 43 del *RO y 16 al 34 del *RIOCA)*
9. *Asuntos Generales*

Preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de la propuesta del orden del día.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 142.1

Aprobación del orden del día.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 177
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 131, CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2022. (ART. 50 DEL *RIOCA).**

La Presidenta indicó que el primer punto consistía en la aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 131, celebrada el 12 de julio del 2022, documento que se les compartió para su revisión; preguntó si alguien tenía algún comentario sobre el documento, sin comentarios sometió a votación la aprobación del acta de la sesión 131.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el acta de la sesión se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 142.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 131, celebrada el 12 de julio del 2022.

2. **INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2023 (ART. 289 Y 291 DEL *RIPPPA Y LAS MODALIDADES DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2021).**

La Presidenta indicó que el segundo punto consistía en la recepción de la información relacionada con el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023. Solicitó al Secretario brindar información al respecto.

El Secretario señaló que mediante oficio de fecha 17 de mayo de 2023, se informó a la Presidencia del Consejo Divisional, que conforme a lo previsto en las modalidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023, la fecha límite para la recepción de propuestas de área ante la Secretaria concluyó el 16 de mayo de 2023 y no se recibieron propuestas por parte de los Jefes de Departamento.

La Presidenta indicó que se daba por recibía la información y se notificaría a las instancias correspondientes.

Nota 142.1.P

Información relacionada con las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023, ya que la fecha límite para la recepción de propuesta concluyó el 16 de mayo de 2023 de acuerdo con las modalidades aprobadas por el Consejo Divisional y no se recibieron propuestas de áreas parte de los jefes de departamento.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 177
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO DE LA PROPUESTA DENOMINADA: "REMOCIÓN DE COLORANTES IÓNICOS DEL AGUA" (ART. 56 Y 72 DEL *RIOCA Y ART. 12 Y 13 DEL RSS).

La Presidenta indicó que el tercer punto correspondía al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, respecto de la propuesta denominada: "REMOCIÓN DE COLORANTES IÓNICOS DEL AGUA". Solicitó al Dr. Quiroz Velázquez integrante de la comisión brindar información sobre los trabajos de la misma.

El Dr. Quiroz Velázquez comentó que se presentó la propuesta de servicio social referida la cual se revisó que cumpliera con los requerimientos establecidos en la legislación y que la comisión determinó proponer al Consejo Divisional el siguiente dictamen:

"…DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería la aprobación del proyecto de servicio social denominado: REMOCIÓN DE COLORANTES IÓNICOS DEL AGUA, con una duración de dos años, a partir del siguiente día hábil a su aprobación…"

Exhorto a continuar con el proceso para el registro del servicio social.

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación el dictamen.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el dictamen se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 142.3

Aprobación del proyecto de servicio social denominado **"REMOCIÓN DE COLORANTES IÓNICOS DEL AGUA"**, con una vigencia de dos años, a partir del 08 de junio del 2023, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 177
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

4. ELECCIÓN, EN SU CASO, DE DOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO ANUAL AL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2023, EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PROPUESTOS, DE LOS CUALES, AL MENOS UNO SERÁ EXTERNO A LA UNIVERSIDAD (ART. 245 DEL *RIPPPA).

La Presidenta indicó que el cuarto punto correspondía a la elección, en su caso, de dos miembros para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2023, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos, de los cuales, al menos uno será externo a la Universidad. Solicitó al Secretario brindar información al respecto.

El Secretario comentó que cada año la Rectoría General solicita proponer dos candidatos para integrar el jurado, uno interno y otro externo, por lo que se estaba proponiendo como jurado interno al Dr. Ricardo Beristain Cardoso debido a su trayectoria y como jurado externo el Dr. José Arturo Pérez Martínez profesor de tiempo completo, doctor en Ciencias en Ingeniería Electrónica y quien se desempeñaba en la Unidad de Santiago Tianguistenco de la Universidad Autónoma del Estado de México y tiene diferentes áreas de especialidad. En ambos casos se dio a conocer su curriculum, experiencia académica y profesional y ambos entregaron cartas de aceptación.

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la propuesta de candidatos a jurado.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la propuesta de jurados se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 142.4

Elección del **Dr. José Arturo Pérez Martínez** profesor en la Universidad Autónoma del Estado de México y del **Dr. Ricardo Beristain Cardoso** profesor investigador del Departamento de Recursos de la Tierra de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, como miembros del Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2023, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 177
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO QUE PRESENTAN EL DR. HÉCTOR EDUARDO JARDÓN VALADEZ Y EL DR. PHILIPP VON BULOW, DE ACUERDO CON SUS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES (ART. 44 FRACC. VII DEL *RO, ART. 226 DEL RIPPPA Y LINEAMIENTOS PARA PERIODO SABÁTICO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN.)

La Presidenta indicó que el quinto punto correspondía al análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de periodo sabático que presentaron el Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez y el Dr. Philipp von Bulow, de acuerdo con sus programas de actividades. Solicitó al Dr. José Luis Salazar Laureles y al Dr. Victor Eduardo Quiroz Velázquez Jefes de Departamentos brindar información sobre las solicitudes del personal académico de su departamento.

El Dr. Salazar Laureles mencionó que envió un oficio a la Presidenta del Consejo Divisional para remitir la solicitud de periodo sabático del Dr. Jardón Valadez, adscrito al Departamento a su cargo, del 7 de agosto 2023 al 6 de junio de 2024, el cual se acompaña de su propuesta del plan de actividades el cual está relacionado con el proyecto de investigación Biofísica Molecular; menciona que el proyecto de periodo sabático contribuye a los objetivos divisionales propuestos en el plan de desarrollo de la DCBI 2020-2024 como son productos de investigación, vinculación con actores externos, redes académicas y acceso a producción de investigación, dentro de los resultados esperados se considera la publicación de al menos un artículo de investigación, llevar a cabo estancias en universidades extranjeras para el establecimientos de redes de colaboración en departamentos con temas afines al Departamento de Recursos de la Tierra y al área de investigación; anexa formato, constancia oficial de servicios.

El Dr. Quiroz Velázquez mencionó que el Dr. von Bulow solicitó un periodo sabático de 14 meses, del 7 de agosto hasta el 7 de octubre de 2024, para realizar las siguientes actividades, la conclusión del proceso de diseño, diagramas y dibujos técnicos como resultado de toda la formación acumulada; la construcción y puesta en marcha de un prototipo a escala 1;2, desarrollo de diseño electrónico de circuitos de potencia para operar motores eléctricos sumergibles y pruebas funcionales de dispositivo en sus componentes electromecánicos, dentro de sus proyectos está terminar un libro de texto para la enseñanza de mecánica y el cambiador de calor dinámico; la parte de los resultados que se esperan en este caso dibujos técnicos, circuitos de control, la modificación y el diseño y sobre todo el análisis de los motores eléctricos sumergibles, entre otros y que buscará presentar un proyecto de investigación ante el Consejo Divisional.

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 177

EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de las solicitudes de periodo sabático.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la aprobación de los periodos sabáticos del Dr. Jardón Valadez y el Dr. Von Bülow se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 142.5

Aprobación del periodo sabático del **Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez**, del 07 de agosto del 2023 hasta el 06 de junio del 2024, de conformidad con el programa de actividades que presentó.

Acuerdo 142.6

Aprobación del periodo sabático del **Dr. Philipp von Bülow**, del 07 de agosto del 2023 hasta el 07 de octubre del 2024, de conformidad con el programa de actividades que presentó.

6. **AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA *"COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR LA NECESIDAD DE INCORPORAR UNA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (UEA) EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA QUE ABORDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA INTERSECCIONALIDAD, ENTRE OTROS TEMAS"*. (ART. 72 DEL *RIOCA).**

La Presidenta indicó que el sexto punto correspondía a la autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA) en los planes de estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas. Solicitó al Secretario brindar información al respecto.

El Secretario mencionó que se recibió el oficio dirigido a la presidencia del Consejo Divisional con fecha 30 de mayo del 2023, donde se solicita una prórroga de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, para que la comisión esté en posibilidad de emitir su dictamen, el nuevo plazo solicitado es el 30 de junio del 2023 ya que a la fecha

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 177
EL SECRETARIO ACADÉMICO

no ha sido posible cumplir con el mandato, por lo que es necesario continuar con los trabajo para emitir el dictamen correspondiente.

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de la prórroga.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la prorroga se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 142.7

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la ***"Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA) en los planes de estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas"*** fijándose como fecha límite el 30 de junio del 2023.

7. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS, INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA EN SISTEMAS MECATRÓNICOS INDUSTRIALES PARA EFECTO DE LA VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES DE PERSONAS REPRESENTANTES PROPIETARIAS Y SUPLENTES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL. (ART. 23, FRACCIÓN II DEL *RIOCA)**

La Presidenta indicó que el séptimo correspondía al análisis, discusión y autorización, en su caso, de la adscripción del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales para efecto de la votación en las elecciones de personas representantes propietarias y suplentes ante el Consejo Divisional de la siguiente manera:

Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos se solicita la adscripción al Departamento de Recursos de la Tierra; Licenciatura en Computación y Telecomunicaciones la adscripción al Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones y para la Licenciatura en Sistemas Mecatrónicos Industriales la adscripción para el Departamento de Procesos Productivos. Preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la propuesta de adscripción.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 177
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la adscripción se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 142.8

Aprobación de la adscripción del alumnado de las licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos; Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales para efecto de la votación en las elecciones de las personas representantes propietarias y suplentes ante el Consejo Divisional.

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos	Departamento de Recursos de la Tierra
Licenciatura en Computación y Telecomunicaciones	Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Licenciatura en Sistemas Mecatrónicos Industriales	Departamento de Procesos Productivos

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS REPRESENTANTES PROPIETARIAS DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2023-2024. (ART. 28 DE LA LO*; 42 Y 43 DEL *RO Y 16 AL 34 DEL *RIOCA)

La Presidenta indicó que el octavo punto correspondía al análisis, discusión y autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección de personas representantes propietarias del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2023-2024, el cual era importante por el cambio de representación del Consejo Divisional. Solicitó al Secretario presentar los calendarios propuestos para este proceso de elección.

El Secretario mencionó que la convocatoria se emite en los mismos que las anteriores, documento que fue revisado y a continuación se presenta el calendario propuesto de actividades:

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 177
EL SECRETARIO ACADÉMICO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD
07 de junio, 2023	Publicación de la Convocatoria a través del correo institucional masivo y en: http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/convocatoriasDCBI
8, 9 y 12 de junio, 2023	Registro de aspirantes a partir de 10:00 del 8, 9 y hasta las 17:30 horas del día 12 de junio, a través del correo electrónico: comiteelectoral_cbi@correo.ler.uam.mx El formato de registro se enviara por los medios electrónicos institucionales y estará disponible en: http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/convocatoriasDCBI
13 de junio, 2023	Reunión virtual del Comité Electoral
14 de junio, 2023	Publicación del padrón electoral y de las personas candidatas registradas en: http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/convocatoriasDCBI
15 de junio, 2023	Presentación virtual de personas candidatas
16 de junio, 2023	Elecciones electrónicas de las 10:30 a las 14:00 horas mediante el sistema de votaciones electrónicas de la Unidad Lerma: **https://votacion.ler.uam.mx**.
A partir de la publicación de la Convocatoria hasta las 15:01 horas del 16 de junio de 2023.	Plazo para la recepción de los recursos sobre los actos u omisiones efectuados en el procedimiento de elecciones, en la Oficina Técnica de Consejo Divisional, a través del correo electrónico comiteelectoral_cbi@correo.ler.uam.mx, mediante escrito firmado y dirigido al Comité Electoral.
16 de junio, 2023	Cómputo de los votos a partir de las 15:01 horas, mediante reunión virtual, el ID de la reunión, clave de acceso y enlace para la transmisión en vivo se darán a conocer en: http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/convocatoriasDCBI
Hasta el 07 de agosto, 2023	Plazo para la presentación de los recursos sobre los actos u omisiones ocurridos durante el cómputo de votos, de 10:00 a 15:00 horas en la Oficina Técnica de Consejo Divisional a través del correo electrónico comiteelectoral_cbi@correo.ler.uam.mx, mediante escrito firmado y dirigido al Comité Electoral.
08 de agosto, 2023	Reunión virtual del Comité Electoral.
09 de agosto, 2023	Publicación y comunicación al Consejo Divisional de las personas candidatas o electas en: http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/convocatoriasDCBI
09 de agosto, 2023	Publicación de nueva convocatoria en caso de empate en: en:http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/convocatoriasDCBI
10 de agosto, 2023	Elecciones en caso de empate de las 11:00 a las 13:00 horas mediante el sistema de votaciones electrónicas de la Unidad Lerma: **https://votacion.ler.uam.mx**
14 de agosto, 2023	Publicación, en su caso, de las personas candidatas electas en: en: http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/convocatoriasDCBI

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación las convocatorias.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; las convocatorias se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 142.9

Aprobación de las convocatorias para la elección de las personas representantes propietarias y suplentes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2023-2024.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 177
EL SECRETARIO ACADÉMICO

9. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta externó una felicitación a las personas integrantes del personal académico que obtuvieron la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, por el trabajo que realizan en aulas, el cual es fundamental para la formación del alumnado; por otro lado invitó al alumnado que estaba por concluir la licenciatura para enviar al Secretario las necesidades específicas para la programación de UEA y puedan concluir, además de que se estaban buscando mecanismos para cubrir esas necesidades; finalmente, invitó al alumnado y personal académico a participar en la convocatoria de elecciones de personas representantes para integrar el Consejo Divisional ya que era muy importante su participación.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 142 (urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 10:40 horas del día 07 de junio del 2023. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dra. Rafaela Blanca Silva López
Presidenta

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Consejo Divisional CBI

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 177
EL SECRETARIO ACADÉMICO